

**ECUADOR: LA CULTURA
DEL CINE Y EL NACIMIEN-
TO DE UNA INDUSTRIA**

José Rafael Zambrano Brito
Quiatro

Se define a la cultura como un sistema integrado de normas de conducta aprehendidas, características del modo de vivir peculiar de un grupo social. Es exclusivamente un fenómeno humano, que sólo existe gracias y mediante la comunicación simbólica (los lenguajes y el aprendizaje). Si apelamos a esta definición, diríamos que el cine encaja perfectamente en la categoría de cultura, es decir que existe una cultura del cine. Ahora, la pregunta, ¿existe una cultura del cine en nuestro país?

Desde que se realizaron las primeras proyecciones cinematográficas públicas a comienzos del siglo pasado, se empezó a forjar una cultura del cine, una

cultura que privilegió la expectación antes que la propia producción; es decir, que en los inicios del cine en Ecuador se evidencian normas de conducta en la sociedad, destinadas al consumo de productos traídos desde otras latitudes, especialmente de Estados Unidos y Europa.

Por tradición, el Ecuador ha sido y sigue siendo consumidor por excelencia y no productor, esta lógica trasciende a todos los órdenes de la historia y en lo económico, desgraciadamente, hay que decirlo, siempre hemos exportado materia prima y a la vuelta nos han «embutado» todos aquellos productos que el poder imperial ha querido.

Lo que ocurre con el cine en el Ecuador, hoy por hoy, ventajosamente, mirándolo como arte antes que industria, y juntándolo a la riqueza de las demás expresiones artísticas, nos alienta a presumir el hecho cinematográfico como iconoclasta, fuera de la regla que ha predispuesto mirarle al país como «Banana Republic».

Sí, en nuestro país se está forjando una naciente industria cinematográfica con cuerpo y personalidad propias dentro del contexto de cine independiente y diverso como sólo en esta parte del mundo puede darse.

Desde adentro hemos empezado a percibirlo así y la percepción del Ecuador en el contexto internacional, como una jungla habitada por «salvajes indómitos», ha cambiado radicalmente en los últimos años. El cine es uno de esos factores de cambio que han marcado un punto de giro en el desarrollo colectivo del país. Podemos afirmar que el hecho cinematográfico que identifica ese cambio e impulsa a la producción nacional es la realización de «Ratas, ratones y rateros», de Sebastián Cordero. Una película que trascendió las fronteras y que permitió verle al Ecuador no sólo como un lugar exótico donde hacer turismo, sino como un país lleno de una variada riqueza cultural, artística e histórica. Se constituye, además, como punto de partida y catalizador para que muchos realizadores jóvenes y no tan jóvenes dirijan su mirada a las posibilidades de hacer un nuevo cine y emprendan la dura y arriesgada tarea. La cultura del cine empieza a nacer, por tanto las necesidades surgen en todos los ámbitos de la realización, empezando por el desarrollo de la idea hasta convertirla en proyecto, luego la fase de producción para terminar con la distribución y exhibición.

Creo que es importante ahondar en el valor simbólico esencial del cine como cultura, para luego tener una perspectiva de industria a futuro.

Está dicho que en cada sociedad los bienes culturales se proveen en forma de hábitos, normas de conducta, costumbres, representaciones simbólicas, creaciones intelectuales, tradiciones, conocimientos colectivos, prácticas mágico-religiosas, cosmovisiones, relaciones con el espacio natural, sitios, bienes muebles e inmuebles, objetos y producciones artísticas de naturaleza escénica, audiovisual, musical o plástica que se asocian a su identidad y destino.

A todo aquello que un conglomerado social le atribuye un valor especial de significación simbólica, histórica, estética, artística, tradicional e, incluso, ideológica, constituyen el patrimonio de aquel.

Esa noción de identidad que se transmite socialmente en un espacio y un tiempo determinados no se nutre sólo del pasado o se funda apenas en valoraciones sobre la historicidad, la monumentalidad o la antigüedad; como consecuencia, se crea y se renueva en las prácticas cotidianas, en los imaginarios, de tal forma que posibilita vínculos de identidad dentro del entorno socioeconómico en el que habita cada individuo y cada grupo.

En el caso audiovisual, si un solo país, o una sola tendencia, copa los espacios de la producción y la comunicación, ha-

bría una sola fuente desde la cual fluirían de manera unificada u uniforme las ideas, los imaginarios y los sentidos estratégicos de ese país «productor». Por eso, cuando se trata del patrimonio cultural de los pueblos es obligatorio a la función pública el posibilitar los instrumentos de contrapeso, incluso de defensa estratégica.

El efecto cultural esencial del cine y de los medios audiovisuales implica respuestas a temas específicos: ¿Cómo garantizar los derechos de acceso colectivo al conocimiento y a la cultura universal, sin masificar o uniformizar el pensamiento?, ¿cómo apoyar una actividad creativa sin direccionamientos ideológicos desde el Estado?, ¿cómo propiciar un sentido analítico colectivo, y cómo lograr por su intermedio el crecimiento del capital humano y la provisión de herramientas frente al aislamiento, frente a la confrontación, frente al desequilibrio social?, ¿cómo tornar todo lo cultural del cine en diálogo equilibrado?

Es necesario que en nuestro país cada obra cinematográfica sea declarada como un bien de interés cultural, lo que impone medidas de protección económica y obligaciones particulares diseñadas para que no se afecten sus condiciones de comercialización y circulación.

Salvaguardar el cine en su contenido

de patrimonio cultural exige, por supuesto, actuar frente a la inestabilidad de los soportes en los que se fijan dichas obras, proteger las grabaciones sonoras y radiofónicas, los vestuarios, las publicaciones, los guiones, las fotografías y todos los materiales en torno a la obra que ha producido y producirá el país o aquella de gran valor que llega a éste. Pero supone, en esencia, realizar las acciones concurrentes entre la institucionalidad pública y el sector privado para propiciar las mejores condiciones económicas, comerciales y regulatorias, a fin de generar una producción propia y constante de valor social, al igual que sentidos críticos y de fortalecimiento en la sociedad. Estos aspectos, que constituyen objetivos naturales del nascente sistema no deben ser marginados dentro de la discusión para el fortalecimiento del hecho cinematográfico en el Ecuador. A sentadas estas bases, al fortalecerse y protegerse la cultura del cine, la previsión de la nascente industria cinematográfica ecuatoriana ofrecerá escenarios alentadores.

No tenemos que olvidar que el arte del cine «es el más industrial», hasta el punto en que cualquier producto suyo (desde el instante en que implica cámaras, película y otros

elementos) se vincula con industrias diversas y con un considerable desarrollo técnico.

Hasta el proyecto cinematográfico más barato y simple es hoy un producto sólo concebible en los ámbitos del moderno desarrollo científico-técnico e industrial.

El cine es hijo de la técnica y la industria contemporáneas. ¿Cuánta técnica supone?

Veamos los créditos de una película común y corriente: guión, dirección, fotografía, edición, música, sonido, efectos especiales... ¡Qué gran cúmulo de personal y de procesos técnicos e industriales para lograr otro producto más!

Por otro lado, cada film supone un engranaje de producción, comercio y consumo: empresas productoras, empresas distribuidoras y empresas exhibidoras, con las derivaciones y las complicaciones de cada una, desde el abastecimiento técnico y material, hasta la construcción de locales, sets, salas de exhibición y sus debidas reparaciones, entre otras actividades más a cargo de agrupaciones especializadas.

Tanto en la creación de un film como en su modo de llegar a un público, lo industrial-comercial es francamente visible.

La industria cinematográfica está dentro de las denominadas industrias culturales. Allí se conjuga su significación creativa y social con elementos relativos a las formas de producción, al tiempo que se asocian cultura y economía para demostrar que los bienes y servicios derivados del cine producen impactos en el campo social y en los ingresos nacionales.

Es evidente, por tanto, que el cine como expresión artística fundamental de la cultura, tiene gran potencialidad económica e industrial cuando alcanza altos niveles de inversión, de calidad técnica y de contenidos, pero también organización y crecimiento productivo con vocación de permanencia, y es posible sin ilusionismos, avizorar que eso pasará en Ecuador.